

teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 24 de abril de 2003.—El Administrador único, Alberto Xalabarder Miramanda.—17.420.

HISPAVISTA, S. L.
(Sociedad escindida)

AURUA, S. L.
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Hispavista, S. L.», celebrada el día 5 de abril de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspaasa en bloque a la compañía de nueva creación denominada «Aurua, S. L.» de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de abril de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

San Sebastián a 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de administración de Hispavista S. L. y de Aurua, S. L., Miren Elosegui Insausti.—17.283. y 3.^a 8-5-2003

HORTUS 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las diez horas del día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de auditor.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Secretario, Nieves Pérez Lozano.—18.443.

HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESNOU, S.A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Por decisiones del accionista o socio único de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 2003, se aprobó la fusión por absorción de la entidad «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la sociedad «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con arreglo al proyecto de fusión que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Junto al proyecto de fusión quedaron aprobados los Balances de fusión. El patrimonio de la sociedad absorbida es traspasado en bloque a la entidad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones, quedando la sociedad absorbida disuelta y extinguida sin liquidación. Las operaciones de la entidad absorbida se considerarán a efectos contables realizadas por cuenta de «Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2003.

No se ha otorgado ventaja alguna a los miembros de los Consejos de Administración, accionistas, auditores o expertos independientes, no existiendo titulares de acciones ni de derechos especiales.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de abril de 2003.—Francisco Murcia García, persona física representante del Administrador único, «Nisa Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima», de las dos sociedades intervinientes de la fusión («Hospital 9 de Octubre, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Gesnou, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal).—18.049. 2.^a 8-5-2003

HOTEL ANDORRA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 6 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la entidad, Avenida de Albalate, número 13, o en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 7 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la Compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andorra (Teruel), 25 de abril de 2003.—El Administrador Único, Jorge Latapia Ferrando.—17.463.

HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de HPC Ibérica Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Muntaner, 240 principal 1.^o, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales integradas por Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002, comprendido entre el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la Gestión del Administrador Único de la Compañía.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 29 de abril de 2003.—El Administrador único, Ramón Coderch Negra.—17.569.

IBIKU, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Montesol, Paseo Vara de Rey, n.º 2, término municipal de Ibiza, el próximo día 22 de junio de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social, y, en su caso, modificación de los estatutos sociales en lo pertinente.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.